

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22806** MANRESA

EDICTO

Marta Boneta Ribera, Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Manresa al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 141/2020 Sección: 1

NIG: 0811342120208041794

Fecha del auto de declaración. 25 de junio de 2020, y auto aclaratorio de fecha 1 de julio de 2020.

Clase de concurso. voluntario.

Entidad concursada. JUAN FRANCISCO MELERO LÓPEZ, con 26458883M.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a JORGE MAYOL CASTAÑÓN.

Dirección postal: Plaza Francesc Macià nº 3, pral. 1º de Barcelona.

Dirección electrónica: [notificacionesjmayol@bcnabogados.es](mailto:notificacionesjmayol@bcnabogados.es)

Manresa, 3 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Marta Boneta Ribera.

ID: A200030181-1